

<http://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v67n168.75327>

Díaz, Jorge Aurelio y Pavesi, Pablo, eds. *Cartesiana*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2016. 262 pp.

Tenemos ante nosotros un volumen colectivo en el que concurren varios especialistas en temas cartesianos y donde se recogen las contribuciones del Primer Encuentro Franco-Iberoamericano en torno a Descartes (París-Dijon 2013). El libro está dividido en tres partes que reflejan tres temas centrales en la tradición cartesiana: el *cogito*, Dios y el problema del alma y el cuerpo. Sin embargo, se pueden destacar, de manera preliminar, algunos hilos que atraviesan y vinculan las contribuciones, independientemente de la organización exterior reflejada en el índice.

En primer lugar, se percibe una atención general al problema de las traducciones en dos niveles. Por un lado, tenemos la persistente dificultad que entraña, peculiarmente para la obra de Descartes, la duplicidad de fuentes, en virtud de que se consideran tan originales las versiones latinas como las francesas, por más que unas antecedan a las otras. No en vano entre los autores destaca Denis Kambouchner, coeditor de la nueva edición de las obras de Descartes. Varias de las contribuciones ven también diferencias interesantes y significativas, como la que hay entre las ventajas del latín, como lenguaje técnico para la metafísica, y las que ofrecería el francés para llegar a un público lego y suscitar en

él las inquietudes filosóficas de manera más genuina. Por otro lado, también se atiende al español como lengua destino, tanto por razones obvias del libro que presentamos como por el hecho de que sus dos editores son también traductores reconocidos de la obra de Descartes en nuestro medio. Por lo menos cuatro contribuciones (Kambouchner, Díaz, Zuraya, Pavesi) apelan directa o indirectamente a consideraciones relativas a las traducciones al español.

En segundo lugar, hay que destacar el ánimo de interlocución, no solo con comentaristas tradicionales de la obra de Descartes, sino con filósofos de primera línea y movimientos contemporáneos que se confrontan con este autor; es el caso de Heidegger, Ricoeur, Levinas, M. Henry, Foucault, la filosofía de la mente y la ciencia cognitiva actuales. También está presente la interlocución con clásicos como Kant y Spinoza.

Además, no se puede dejar pasar el hecho de que se trata de una diversidad de colaboradores que enriquece la colección: se cuenta con tres filósofos, diez filósofos y están representados Francia, Colombia, México, Argentina, España (Cataluña), Brasil e Italia.

Cogito

“El *ego* de la reflexión. Descartes, Heidegger, M. Henry y la esencia de la *cogitatio*”, de Gilles Olivo. Se trata de un texto complejo, que escudriña a fondo lo que significa *cogito*, pensar, denunciando lugares comunes y comprometiéndose con la idea de desvirtuar la *reflexio*, reflexividad que tradicionalmente se le ha atribuido a la noción cartesiana

de pensamiento (*cogito me cogitare*). Hay algo, según el autor, anterior a la reflexión, algo como una “autoafección inmanente” (19) que desvirtuaría el pensamiento como reflexión y la investigación de mi existencia mediante una *scientia reflexa*. Involucra a Heidegger y a M. Henry de manera pertinente: el segundo sostendrá que *reflexio* y autoafección inmanente no son incompatibles.

“La marca del artifice. La línea de Apeles y la *similitudo Dei*”, de Pablo Pavesi. Este capítulo nos muestra que la referencia de Descartes a Apeles y su trazo como marca del artista no es un ejemplo ocasional que se pueda reemplazar, como hacen algunos comentaristas, con otros artistas; más que un ejemplo es ejemplarizante, paradigma de inimitabilidad que asegura inequívocamente el reconocimiento de su autor, de su máximo e insuperable autor, bien en la creación divina o en la obra de Apeles. Se trata de un ensayo minucioso, pertinente e ilustrativo sobre el tema conocido de la semejanza divina del *ego*, un asunto que, a la luz del comentario que el propio Descartes hace en sus respuestas, nos abre un hermoso universo de metáforas con la historia de la teoría pictórica, con las que trashumamos por los ámbitos de la pintura y de la filosofía a la par.

“La segunda meditación desde el punto de vista epistemológico”, de Laura Benítez. Se destaca en este texto su conocida propuesta de las vías de reflexión, en las que la ontológica y la epistemológica se hallan, en cierto sentido, enfrentadas; esta contraposición le sirve a la autora para destacar lo específicamente epistemológico en el análisis de la segunda meditación. Queda pendiente la pregunta, en el contexto del libro, de si esta noción

de reflexión es la misma susceptible a las reservas expuestas en la primera contribución, donde se cuestiona su carácter primigenio; seguramente este asunto es algo que habrá dejado cavilando a la profesora Benítez en el momento vivo de las discusiones del encuentro.

“Reflexiones sobre una traducción. El caso del error y el pecado”, de J. A. Díaz. Es interesante la minucia interpretativa que nos ofrece el autor en la comparación de las versiones latina y francesa de una frase que admite, en un caso, un matiz conjuntivo (paralelo) y, en el otro, uno consecutivo de la frase “y así me equivoco y peco” (82). Entonces, se podría hablar, por un lado, de una dependencia del pecado respecto del conocimiento: “así me equivoco y entonces peco” y, por otro lado, de un paralelismo entre los dos: “igual que me equivoco, así peco”. Esta aparente minucia tiene consecuencias enormes en la ética cartesiana, que podrían aproximarlo a Spinoza en su asimilación del pecado al desconocimiento o la ignorancia.

Deus

“El léxico de la teoría de la creación de las verdades eternas”, de Igor Agostini. El autor señala sucintamente un problema en la traducción al francés (*Clerselier*), en la que se vierte sistemática y coherentemente *intelligere* por *comprendre* (cf. 89-90); sucede que esta correspondencia latino-francesa entre *intelligere* y *comprendre* se rompe precisamente cuando se trae a colación un pasaje en el que se implica la distinción, en el propio latín, entre *intelligere* y *comprehendere*, a propósito de una conocida tesis acerca de las verdades eternas, según la cual podemos entender que Dios haya establecido

(creado) alguna verdad que nosotros mismos no podemos comprender (cf. 92).

“¿Qué necesidad para las *Meditaciones?*”, de Guillaume Coqui. Este capítulo despeja o pone de manifiesto la apariencia de paradoja que hay al hablar de la creación, por parte de Dios, de las verdades eternas, que, en cuanto eternas, deben ser necesarias, pero que, al depender por creación de la voluntad de Dios, no son necesarias ni eternas, por no preexistir a Dios (cf. 95). Esta cuestión se presenta como un asunto de modalidad. Nos vemos en el problema de si Dios quiere que sean necesarias; por tanto, la necesidad depende de su voluntad, de ser instituidas por Él, o si Dios está obligado a quererlo (cf. 103). El problema aparece cuando tales verdades eternas se afirman como incomprensibles para nosotros, en razón de que pueden contradecir nuestras verdades. Este es un asunto que el autor intenta despejar distinguiendo la fuerza lógica de la capacidad psicológica humana, que ciertamente es corta y falible para equipararse con la potencia lógica divina. Por lo demás, este texto de Coqui es una contribución que tiene bastante terreno común con la siguiente, de lo que se puede inferir que debió ser objeto de interesantes intercambios entre los ponentes.

“... hace mucho tiempo que tengo en mi espíritu una cierta opinión...”. Consideraciones acerca de la primera meditación”, de J. P. Margot. Sobre las versiones latina y francesa del texto de Descartes es oportuna la observación del autor acerca de la diferencia entre la *vetus opinio* y su subjetivización en la traducción francesa (“hace tiempo que tengo cierta opinión”). Destaco aquí, tal vez contra Margot, lo positivo de la

versión francesa, al ser más íntima, más viva, frente a lo importante que es, en el medio académico, la antigüedad de una idea, su larga tradición. Margot observa que la diferencia, lejos de esclarecer una versión frente a la otra, más bien conduce a la confusión; Margot puede tener razón, pero es la consecuencia obvia que hay de concretar un pensamiento, hacerlo vivo, a diferencia de referirlo eruditamente o de manera doxográfica. Esto me lleva a insistir en la imposibilidad de abarcar la vida de la lengua o, lo que es lo mismo, a la inevitabilidad de estar inmersos en la lengua, de manera que ella nos atrapa, en cierto modo, también cuando intentamos cambiarla, así como hablar otra lengua nos convierte en otros. Por eso no podemos despreciar el efecto que tiene hoy, por ejemplo, en el medio académico, el imperativo de escribir en inglés, ni qué decir de hablarlo, como tampoco el valor que tiene filosofar en nuestra propia lengua para nosotros mismos y nuestra propia gente, si se puede hablar así. Este texto de Margot es otra contribución que se ocupa, además de las verdades eternas, del asunto de la autojustificación de la razón, que garantiza la racionalidad del discurso cartesiano. De todos modos, yo preguntaría si no hay en ningún momento un cuestionamiento de la razón misma, si el nivel divino, hiperbólico, de duda, atenta contra la razón. De igual modo, está el problema de las verdades eternas, en las que se pone de manifiesto la posición cartesiana que afirma la voluntad de Dios de crear estas verdades eternas, lo cual excluye que haya un orden racional independiente de la voluntad de Dios. Sabemos lo central que es este problema, que involucra posiciones alternas importantes como la de Leibniz.

Este asunto se repite, como veremos, en un par más de contribuciones.

“El deslumbramiento del espíritu. Sobre el final de la tercera meditación”, de Denis Kambouchner. El editor de la nueva edición de las obras de Descartes contribuye con todo su arsenal filológico a despejar ese momento contemplativo o de deslumbramiento, como él mismo lo llama, del final de la tercera meditación. Compara a fondo las dos versiones y, en reconocimiento a la traducción de J. A. Díaz, las coteja con el español. Además de destacar que el pasaje relevante en francés es más adornado, “límpido y entusiasta” (129) que en latín, también se preocupa por cuestiones terminológicas finas, como las de discernir los matices de sentido que puede haber entre contemplación, reflexión, meditación, intuición etc., en especial el carácter no demostrativo ni discursivo de la contemplación detenida y placentera de los atributos divinos. Nos deja claro, a su vez, que el imperativo de Descartes, antes que la fidelidad a su texto latino, es la que se debe a sí mismo, a su permanente necesidad de aclarar sus propios pensamientos, de corregirse, si es menester. Sin embargo, el autor del artículo nos inquieta o nos tranquiliza, no sabemos, con la sospecha de que ciertos adjetivos que se añaden a la versión francesa se puedan deber más a la devoción del traductor que a la mano del propio Descartes (cf. 134).

“Spinoza y el círculo cartesiano”, de Marcos André Gleizer. En este capítulo se examina la posición expresa de Spinoza a lo largo de sus obras en relación con la autojustificación de la razón, por usar la expresión del autor para caracterizar el famoso círculo vicioso denunciado por Arnauld, el cual hace depender la verdad

de las ideas claras y distintas del conocimiento claro y distinto que tenemos de Dios. Se concentra en la noción de duda en Spinoza, confrontada con la de Descartes, y pretende mostrar que Spinoza tiene una solución para el presunto círculo, al “mostrar que la idea clara y distinta de Dios excluye lógicamente la razón metafísica para dudar de la verdad de las ideas claras y distintas” (171), mediante una interesante exposición del autor donde conecta necesariamente *adaequatio* con *convenientia* (correspondencia y coherencia, intuitividad y demostración), de manera que se vuelva inconcebible su separación, que es la que da lugar a la duda del poder de la razón, con lo cual queda autojustificada.

Alma y cuerpo

“Dualismo cartesiano y kantiano”, de Catalina González. En este texto, más que de un dualismo kantiano a secas, se trata de uno kantiano precrítico, pues la autora ve en el texto de los *Sueños de un visionario* de Kant un dualismo afín al cartesiano, y que ella misma considera un gesto crítico de Descartes, lo que le permite concluir que el “joven Kant es un filósofo cartesiano” (190). La autora trata el dualismo como una expresión del límite de nuestra comprensión, que se encuentra en la inexplicabilidad de la interacción entre las dos realidades irreductibles la una a la otra de las que constamos; tal limitación es lo que González considera afín, a su vez, al criticismo kantiano. La pregunta todavía es si el gesto crítico de Descartes, afín al joven Kant, es válido también para el Kant maduro, para el Kant crítico; esto nos llevaría aún a la pregunta por la diferencia entre el Kant precrítico y el crítico. Creo que el paso a

seguir es investigar si el enfrentamiento crítico ulterior de Kant con Descartes hace justicia a este supuesto cartesianismo juvenil. Ciertamente, se trata de una buena invitación a repensar y replantear la manera tradicional de exponer la relación entre los dos pensadores. Esto nos podría conducir a cuestionar la versión misma que Kant tiene de Descartes, así como a cuestionar la herencia que Kant ha impuesto de tal versión a la posteridad filosófica.

“¿Una aporía necesaria? Sobre unión y distinción de alma y cuerpo”, de Joan Lluís Llinàs. ¿Qué tan contradictorio es pensar la unión y la distinción de alma y cuerpo simultáneamente? Pues nos pensamos al tiempo como uno y como dos. Las *Meditaciones*, en principio la segunda, nos deja en la distinción; ¿en qué sentido ahora es imposible o problemática la unión a que se debe llegar en la sexta meditación? Con base también en la correspondencia con Isabel y en el *Tratado de las pasiones*, el autor revisa ese lugar común en el que se ha convertido el dualismo cartesiano, y desvirtúa la idea de la imposibilidad de demostrar la interacción entre el alma y el cuerpo, poniendo incluso en entredicho que haya tal aporía (cf. 204) o contradicción. Llinàs lee esta supuesta aporía (que expresa la simultaneidad entre la unión y la distinción entre el alma y el cuerpo) en clave histórica de la modernidad, como se deja ver en sus conclusiones: por un lado, como aporía entre la consideración mecánica de la naturaleza y el progreso de la ciencia natural y, por otro lado, como “la sumisión de aquella a los fines establecidos por el ser humano” (209); de este modo, convierte dicha contradicción en la aporía de la modernidad.

“Nueva traducción de las *Meditaciones* y la interpretación de conceptos medievales”, de Zuraya Monroy. La autora, además de presentar la traducción de J. A. Díaz de las *Meditaciones*, aprovecha para señalar cierta diferencia entre las versiones latina y francesa en lo que respecta a la doctrina de la distinción y su terminología. Apelando a los antecedentes medievales y escolásticos modernos (Tomás de Aquino, Escoto, Suárez) de la doctrina de la distinción, Monroy encuentra que Descartes hace gala de cierta liberalidad (cf. 224) en el uso y apropiación de la terminología de la distinción en francés, por esta razón, ella cree siempre conveniente mantener presentes la versión latina y sus traducciones, especialmente para efectos de conectar con la tradición o de contextualizar la obra de Descartes dentro de la tradición escolástica. Sin embargo, la autora también nos deja en claro que no se trata de un simple descuido de Descartes; por el contrario, se trata del derecho con que él mismo se cree para corregir los usos y las acepciones de los términos y conceptos, igual que la versión francesa es ocasión no solo para verter lo escrito en latín, sino para seguir pensando y aclarando su propio pensamiento.

“Descartes: la parte y el todo”, de Pierre Guenancia. El autor pretende abordar el asunto parte/todo, no en general en la filosofía cartesiana, sino en especial para el lugar que esa relación toma en su definición del amor como “unión de voluntad por la cual nos consideramos como la parte de un todo” (227). Es esa la relación que rige en nuestra manera de interactuar con los otros, de constituir intencionalmente totalidades de orden superior (Estado, sociedad, Iglesia, clase

social, etc.), es decir, entidades de carácter moral (cf. 248) con las cuales es relevante establecer la pertenencia de los individuos. El énfasis del autor se dirige hacia la tensión que hay entre el individuo y la totalidad, entre la voluntad de pertenencia del individuo al todo y su reserva frente

a él, es decir, la necesidad de sustraerse a ese mismo todo.

En definitiva, se trata de un volumen útil para acompañar la lectura de las *Meditationes* en sus temas centrales y en el contexto de las discusiones contemporáneas.

GONZALO SERRANO ESCALLÓN
Universidad Nacional de Colombia -
Bogotá - Colombia
gserranoe@unal.edu.co